INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2005

Guayaquil, 14 de Junio del 2006

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañía y en mi calidad de Comisario de TRANSOCEAN ECUADOR S.A. presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico del 2005 de esta compañía, siendo éste el siguiente:

1.1.- La administración ejercida por el señor Lcda. Johanna Patria Holguin Villalobos, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la junta General de TRANSOCEAN ECUADOR S.A.

1.2.- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.

1.3.- Control Interno. Los procedimientos de control Interno establecido por la compañía garantiza parcialmente el manejo de los valores de sus obligaciones.

1.4.- Cifras presentadas. Las cifras que la compañía ha presentado en sus estado financiero económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y el mismo han sido elaborado de conformidad al principio de contabilidad generalmente aceptados.

1.5.- Indicadores Financieros. Los indicadores Financieros : a) Margen de Utilidad bruta; b) Margen de Utilidad Operacional; c) Rentabilidad neta sobre patrimonio; d) Rentabilidad neta sobre activos; son los que constan en el Balance General al 31 de Diciembre del 2005

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros Presentan razonablemente la situación de TRANSOCEAN ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2005

Atentamente,

CPA. ANGEL HERRERA.
COMISARO
REG.#17-518

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
14 JUN 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL